

CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/039/2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EVENTO TLAJO SIEMPRE ACTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

El Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente, NO. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se adjudicará a un solo proveedor
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821, 2711
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	04 de agosto del año 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263 o al correo electrónico: comprascomude@tlajomulco.gob.mx
Recepción de preguntas	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 07 de agosto del 2026 a las 14:00 horas. Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: comprascomude@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	10 de agosto del 2026 Registro de 11:45 a 11:59 Acto 12:15 horas. Lugar: COMUDE Tlajomulco, Calle constitución #157 INT. B en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	14 de agosto del 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

COMUDE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	14 de agosto del 2026, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta poniente #59, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Partida	Cantidad	UM	Descripción
1	1	SERVICIO	Evento deportivo: Tlajo Siempre Activo Fecha: 18 de agosto del año 2026 Lugar: Salón de usos múltiples en calle Higuera #70 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - Suministro de hasta 800 bolsas para la integración y entrega del kit de participante, fabricadas con material resistente y adecuadas para transportar de manera segura los artículos contemplados por el organizador. Su diseño podrá personalizarse con la identidad gráfica del evento. - Prestación del servicio de hasta 15 camiones de transporte de pasajeros, destinados a la movilización de asistentes desde los puntos de concentración previamente establecidos hacia la sede del evento y, en su caso, para el traslado de regreso. Las unidades deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte y seguridad. - Instalación y operación de hasta 4 puntos de hidratación estratégicamente distribuidos durante el evento, destinados al suministro de agua potable para las participantes y el personal operativo, con el propósito de favorecer una adecuada hidratación antes, durante y al término de la actividad física. - Prestación de hasta 3 horas de servicio de ambulancia privada, equipada conforme a la normatividad aplicable y con personal capacitado para brindar atención prehospitalaria y respuesta inmediata ante cualquier eventualidad médica que pudiera presentarse durante el desarrollo del evento. - Suministro de hasta 45 comidas individuales para el personal operativo asignado al evento. Cada comida incluirá: Suministro de lonches de pierna individuales, elaborados con pan fresco y pierna de cerdo preparada, acompañada de ingredientes frescos como lechuga, jitomate, cebolla, chiles en vinagre y aderezos, según la receta del proveedor

			Bebida individual, pudiendo consistir en agua natural embotellada de 600 ml, agua fresca embotellada o refresco de presentación individual. El servicio contempla la entrega de los alimentos en condiciones adecuadas de higiene, temperatura y empaque, garantizando su consumo seguro durante la jornada operativa del evento. • Audio * 4 bocinas de audio activo * 4 micrófonos inalámbricos * 1 consola de audio digital de 16 canales * 1 centro de carga • Pantallas, video e iluminación * 4 pantallas LED de 0.50 x 3.00 m c/u — 6 m² totales * 1 procesador para pantalla LED * 1 servidor multimedia * 1 computadora/servidor para reproducción y gestión multimedia con licencia * 5 pantallas Smart TV de 60" con bases * 2 luminarias LED de iluminación puntual de 150 W * 2 cabezas móviles tipo Beam 7R * 8 estructuras Truss de 3 m * 1 set de cableado * 1 centro de carga • Personal técnico * 1 operador/ingeniero de multimedia * 1 operador/ingeniero de audio * Planta de luz con capacidad para operar de manera correcta lo antes señalado • Escenario * 1 escenario de 10 x 5 mts y 60 cm de altura * 1 Sobreescenario de 2.5 x 2.5 mts a 60 cm de altura
2	Hasta 800	PIEZAS	• Suministro de hasta 800 playeras deportivas confeccionadas en tela de alto rendimiento, con tecnología de secado rápido, diseñada para facilitar la transpiración, brindar comodidad durante la actividad física y ayudar a minimizar la retención de humedad y la generación de malos olores. Las playeras serán elaboradas mediante impresión por sublimación de alta calidad, con diseño totalmente personalizado de acuerdo con la imagen institucional del evento, garantizando colores duraderos y resistencia al desgaste ocasionado por el uso y los lavados.

Nota: La presente licitación será a un solo proveedor
Para la ejecución del servicio se deberá de cumplir con la fecha solicitada
La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso



COMUDE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO



Bases

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la Calle Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Cheque certificado.

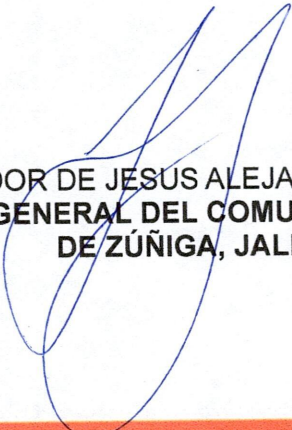
b) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

18.- En caso de no presentar número de proveedor la caratula del sobre, el participante DEBERÁ de presentar toda la documentación impresión legible, que acredite su personalidad, así como las demás antes mencionadas y que estén vigentes.


SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

TLAJOMULCO
COMUDE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE